

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****88****TRES CANTOS****OFERTAS DE EMPLEO**

Mediante decreto de la cuarta teniente de alcalde del Ayuntamiento de Tres Cantos, 2023/3582, de 6 de septiembre, fueron aprobadas la convocatoria y bases que regirá el proceso selectivo para cubrir, mediante promoción interna, una plaza vacante de subinspector del cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Tres Cantos.

Dichas bases fueron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 224, de 20 de septiembre de 2023.

Mediante decreto de la cuarta teniente de alcalde del Ayuntamiento de Tres Cantos, 2023/4914, de 22 de noviembre, se aprueba rectificación de las mismas y publicación en los siguientes términos:

Primero.—Rectificar el decreto 2023/3582, de 6 de septiembre, de la cuarta teniente de alcalde, en los siguientes términos:

Eliminación de la base 5.4. letra b) “...Certificación que acredite hallarse en situación administrativa de servicio activo en el Ayuntamiento de Tres Cantos, en la categoría de oficial y no encontrarse en situación administrativa de segunda actividad, salvo causa de embarazo o riesgo durante la lactancia natural...”.

Segundo.—Disponer la publicación de dicha rectificación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Tres Cantos, a 27 de noviembre de 2023.—La cuarta teniente de alcalde, María del Mar Sánchez Chico de Guzmán.

(03/20.046/23)

